

PUERTO MONTT, 12 de Junio de
2009.

VISTOS:

- a) La licitación N° 2022-15-L109 sobre MICROPROGRAMA DE TELEVISIÓN PARA DIFUNDIR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- b) La Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- c) La Resolución N° 1.600 de Contraloría General de la República del año 2008.

RESUELVO :

1.- AUTORIZASE la publicación de la licitación indicada en los vistos a), como Jefe Superior de la Gobernación de Llanquihue para la contratación de Producción de Microprograma de Televisión para Difundir La Estrategia Nacional de Seguridad Publica..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL”



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE LLANQUIHUE

OVM/JIC/jic
Distribución

- Oficina de Partes
- Prensa